LITORALPRESS

Fecha: 26-05-2026
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: Quiroz arremete otra vez contra gobierno de Boric: acusa millonario error en proyección de deuda que la llevará a superar el límite de 45% en 2028

Pág. : 2
Cm2: 614,3

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

# Quiroz arremete otra vez contra gobierno de Boric: acusa millonario error en proyección de deuda que la llevará a superar el límite de 45% en 2028

■ El secretario de Estado anunció el inicio de una investigación para determinar posibles responsabilidades funcionarias. Además, adelantó un peor déficit estructural para este año y que probablemente irá al Congreso a pedir mayor autorización para endeudarse.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Finalmente, y luego de dos postergaciones, la tarde de este lunes el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos (Dipres) dieron a conocer el esperado Informe de Finanzas Públicas (IFP) del primer trimestre -con el cual debutó la administración Kast-, el que incluyó una serie de novedades en torno al manejo de las arcas fiscales, pero donde destacó uno de los anuncios por sobre los demás.

En compañía del director de Presupuestos, José Pablo Gómez, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, informó que detectaron una serie de errores aritméticos e "inconsistencias técnicas" en el cálculo y la proyección de la deuda bruta del Gobierno Central para el lapso 2026-2030.

La equivocación, dijeron, se detectó en las estimaciones del IFP del cuarto trimestre de 2025, publicado en febrero y que fue el último del entonces ministro de Hacienda, Nicolás Grau, y su directora de Presupuestos, Javiera Martínez.

El fallo habría derivado en que el nivel de deuda pública previsto para el citado quinquenio estaría subestimado en cerca de US$ 10.500 millones ($ 9.559.289 millones). Es decir, el equivalente a tres puntos del Producto Interno Bruto (PIB).

La justificación de Hacienda es que los deterioros persistentes de la situación debiesen reflejarse en mayores necesidades de financiamiento y niveles de deuda mayores, salvo que el Fisco esté echando mano al uso de activos financieros para evitar ese empeoramiento.

Con este telón de fondo, Hacienda y Dipres concluyeron que el deterioro acumulado de la situación fiscal calculado entre el IFP del tercer trimestre del 2025 y el del cuarto trimestre de dicho año fue "significativamente mayor" que el aumento de la deuda reportado para el mismo horizonte.

Mientras en el IFP del cuarto trimestre de 2025 el empeoramiento del balance fiscal era de $ 13.455.863 millones entre 2026 y 2030, la deuda prevista subía solo $ 3.896.574 millones en el mismo lapso. Esto da como resultado la diferencia de $ 9.559.289 millones detectada por Hacienda.

"Dicho ejercicio muestra una trayectoria de deuda más elevada que la publicada originalmente en el IFP del cuarto trimestre del año pasado, superándose el nivel prudencial de 45% del PIB hacia 2028 y alcanzando niveles cercanos a 46% del PIB hacia el final del horizonte de proyección", señaló el IFP.

La Dipres explicó que realizó una auditoría de consistencia entre las distintas variables del modelo y detectó la brecha. "Esa detección es la razón principal por la que la publicación del informe se postergó: publicar cifras inconsistentes habría sido un error mayor", agregaron.

Dado lo anterior, Quiroz anunció el inicio de una investigación interna para determinar las eventuales responsabilidades de funcionarios en el error de cálculo, lo que podría derivar en un sumario administrativo o eventualmente en la presentación de una denuncia ante la Fiscalía.

## Las consecuencias

Quiroz dijo que hay una brecha de US$ 10.500 millones que "no tiene explicación técnica posible", ya que si el Estado gasta sistemáticamente más de lo que recauda, su deuda debe crecer en una proporción coherente con ese déficit acumulado.

Consultado por el efecto práctico de la desviación, señaló que, por una parte, se incrementará el gasto que realiza el Fisco por intereses de su deuda; y, por otro lado, deberá probablemente solicitar al Congreso un mayor techo de autorización para endeudarse este año.

"Muy probablemente" irá al Congreso a pedir una mayor autorización, dijo la autoridad.

Para todo el año, hoy Hacienda tiene autorización para emitir deuda tanto en Chile como el extranjero por hasta US$ 17.400 millones

## Déficit estructural mayor

En el marco del IFP, Hacienda y Dipres actualizaron la proyección tanto para el déficit efectivo como el estructural de este año, empeorando el escenario en relación al reporte previo.

El primero se empinará a 2,9% del PIB este año, superior al 1,8% previsto en febrero. Parte importante de dicha corrección, dijo Quiroz, se deriva de un menor rendimiento de la Ley de Cumplimiento Tributario, cuya recaudación esperada se reduce de 0,7% del PIB a 0,1%.

Ahora, el ministro explicó que en caso de concretarse una serie de medidas que está aplicando el sector público, como el recorte de gasto por sobre US$ 2.000 millones, las medidas de mayor recaudación, como el cobro a deudores morosos del CAE y el plan de venta de activos, el saldo negativo se podría acotar a 2,4% del Producto.

¿Y el déficit estructural? Para 2026 Hacienda prevé un empeoramiento de la situación respecto al IFP anterior, con un saldo en rojo de 3,7% del PIB, idéntico al

BALANCE CÍCLICAMENTE AJUSTADO 2001-2025
(% DEL PIB)

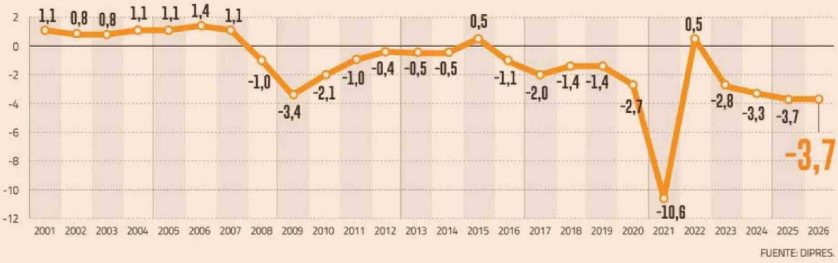


FUENTE: DIPRES.

DEUDA BRUTA Y LA TRAYECTORIA REESTIMADA
(% DEL PIB)

NOTA: PIB DE CADA IFP.
FUENTE: DIPRES.

LITORALPRESS

Fecha: 26-05-2026
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: **Quiroz arremete otra vez contra gobierno de Boric: acusa millonario error en proyección de deuda que la llevará a superar el límite de 45% en 2028**

Pág. : 3
Cm2: 226,0

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, acompañado del director de Dipres, José Pablo Gómez.

cierre de 2025, aunque mayor si se contrasta con la perspectiva de 2,7% del PIB previo.

De cara a la publicación del decreto de política fiscal, que se dará a conocer a más tardar el 9 de junio, Quiroz dijo que se analizarán los antecedentes para determinar si el Ejecutivo mantendrá o no su compromiso de llegar a balance estructural a 2030, explicando que la mochila "es más pesada" de lo esperado, porque existe una brecha de financiamiento entre US$ 4.000 millones y US$ 5.000 millones respecto a lo anticipado.

de Finanzas Públicas (IFP) del primer trimestre.

Para 2026, la estimación se recortó en tres décimas a 2,1%, muy similar a la que empieza a prevalecer en parte importante del mercado.

Según explicó el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, la rebaja responde al lento arranque del año, con un PIB que se contrajo un 0,5% anual en el primer trimestre.

El ajuste vino de la mano de una fuerte desaceleración del rubo minero, que pasaría de crecer un 2,7% en la última proyección a un 0%.

Esto contrasta con la mejoría en el pronóstico para el desempeño del PIB no minero, que subiría 2,4% este año, una décima mejor que la apuesta de hace tres meses.

impacto de la guerra en Irán y el traspaso íntegro del incremento del precio de los combustibles a los consumidores chilenos, al esperar una variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 3,7% para este año, un punto porcentual por sobre lo anticipado previamente.

En este escenario, mejoró en 31 centavos la proyección para el precio del cobre hasta US$ 5,46 la libra para este año.

## Sigue objetivo de 4%

Junto con la revisión del panorama macroeconómico, el ministerio entregó sus primeras estimaciones para el lapso 2027 a 2030.

Así, recortó en una décima el pronóstico de PIB para 2027, a

## La inesperada reunión con el CFA donde se validaron las cifras estructurales

Una inesperada reunión sostuvo el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) con el Ministerio de Hacienda y la Dipres este lunes, a horas de que el Ejecutivo diera a conocer el IFP. El Consejo fue representado por su presidenta Paula Benavides, el vicepresidente Sebastián Izquierdo y los consejeros Marcela Guzmán, Hermann González y Joaquín Vial. Las contrapartes fueron el ministro Jorge Quiroz -quien solicitó la cita-, y el director de Presupuestos, José Pablo Gómez Meza.

"El CFA informó al ministro que se remitió el oficio ordinario en que se verifica la correcta aplicación de la metodología de cálculo del balance estructural y que, luego de ello, realizará en su próximo informe, como es habitual, un análisis de fondo acerca de la actualización de las cifras y proyecciones presentadas en el nuevo IFP y ofrecerá reflexiones sobre sus implicancias fiscales", señaló el Consejo.

Asimismo, el CFA había conocido el viernes 22 de mayo los principales contenidos del IFP, incluyendo la eventual subestimación del nivel de deuda por US$ 10.500 millones que denuncia Hacienda. El CFA, por Ley, tiene que pronunciarse sobre la metodología de cálculo del balance estructural.